

COMUNICADO N°3

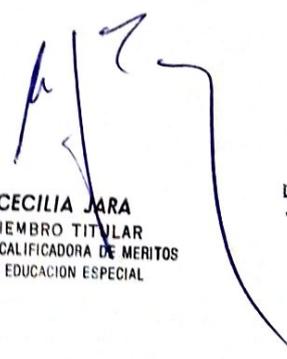
Mendoza, 9 de febrero de 2022.

Junta Calificadora de Méritos de Educación Especial comunica que el otorgamiento de las suplencias departamentales se realizará en forma simultánea el día 11 de febrero a las 9 horas en las siguientes escuelas: en el Gran Mendoza, Zona Este y Valle de Uco en la Escuela N° 2-002 “Pedro N. Ferreyra” sito en Garibaldi 280 de Cdad. y Zona Sur : San Rafael, Gral. Alvear y Malargue en la Escuela N° 2-018 “Dr. Candido Fajardo”, sito en calle Olascoaga 1568.

La documentación a presentar por los postulantes es la siguiente:

- Original y copia de DNI.
- CUIL.
- Declaración Jurada de Cargo vigente (se recuerda que participan docentes sin cargo o hasta quince (15) horas).
- Psicofísico Apto vigente (Provisorios, validos por pandemia vigente y de acuerdo a la Res. 172/17.
- Bono de puntaje.

Atentamente.



CECILIA JARA
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN ESPECIAL



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN ESPECIAL



FERREYRA FLAVIA
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN ESPECIAL



SOLEDAD ARGOMEDO
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN ESPECIAL